

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LUMBIER CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2011.

En Lumbier, siendo las 17 horas del día 17 de agosto de 2011, se procedió a la celebración de Sesión Ordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Alcalde D. Mauro Gogorcena Aoiz y contando con la asistencia de los Sres. y Sras. Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y en su caso adoptar los acuerdos que procedan acerca de los asuntos incluidos en el orden del día.

Actuando como Secretario habilitado

Asistentes:

Don Mauro Gogorcena Aoiz. (Alcalde-Presidente)

D. ^a Rocío Monclús Manjón.

D. Joaquín Rebolé Iriarte

D. José Ignacio Burguete Ollo.

D. ^a Begoña Gogorcena Marin.

D. ^a Esther Beroiz Aldave

D. Félix Ollo Braco.

D. ^a Iraide Ongay Rodríguez.

D. Carlos Zozaia Elduayen.

PREVIO –HABILITACION DE SECRETARIO PARA PLENO.

El Presidente explica que ante la baja por enfermedad de la Secretaria titular se habilita a Jesús Iriarte Aríztegui que asista al Pleno con la finalidad de levantar acta de la reunión y dar fe de la misma.

1.-APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Se aprueban por unanimidad por los Sres. y Sras. Concejales las actas correspondientes a las sesiones de 30 de junio de 2011 y de 26 de julio de 2011.

2-RESOLUCIONES DE ALCADIA.

Resolución nº 47. Conceder licencia de obras, para cambio de ventanas en calle Cuesta del Hospital, 4-Bj C a D. José María Burgui Ballaz a la vista del informe de Nasursa con fecha 20 de julio de 2011.

Resolución nº 48. Durante período 29 de julio hasta 7 de agosto ambos inclusive, se ha delegado la Alcaldía, por encontrarse ausente de la localidad en la Primer Teniente de Alcalde, D. ^a Rocío Monclús Manjón.

Resolución nº 49. Conceder licencia de obras a Gas Natural, S.A. Según informe técnico emitido por Nasursa el 18 de julio de 2011.

D. Carlos Zozaia quiere saber que son los m 3. D.ª Rocío Monclús se trata del armario del matadero. D.ª Iraide comenta si es compra de Enagás o de Repsol. Sr. Alcalde se trata de Gas Navarra y no es partidario de abrir las calles ya que no quedan igual que antes; y que no ha habido negociación con Repsol. D.ª Iraide pregunta: si el cambio de gas a propano hay que rectificar las calderas de las casas. Se le comenta que si. También pregunta: por la caseta de Argal, para que disminuya su impacto visual. Respondiendo en Sr. Alcalde que se le ha comunicado a Argal. D.ª Rocío Monclús, comenta: que en la caseta se hace el intercambio.

Resolución nº 50. Conceder licencia de obras, construcción vivienda unifamiliar aislada en la parcela 358 del polígono 2, a D. Johan Larumbe Martínez a la vista del informe de Nasursa con fecha 8 de agosto de 2011.

D. Carlos Zozaia, pregunta si es segregación de la parcela 358, limitando el número de casa a dos, o esta es distinta. D.ª Rocío Monclús le responde que es la que se aprobó modificación en su día y cabían dos casas. D.ª Iraide Ongay comenta: que si tiene informe de la C.H.E.

D. Carlos Zozaia comenta que la C.H.E. además de la cota de inundación de 100 años habla de que no se produzca la condición de inundación peligrosa en la de 500 años.

Resolución nº 51. Conceder licencia de obras, para cambio de puerta de garaje en calle Abadía, 57 a D. Agustín Iriarte Beroiz a la vista del informe de Nasursa con fecha 1 de agosto de 2011.

Resolución nº 52. Conceder licencia de apertura de actividad de venta de moda y complementos, a D.ª Eva Huarte Vidondo, en planta baja del edificio de viviendas situado en C/ Mayor 28. Según informe de Nasursa con fecha 4 de agosto de 2011.

Resolución nº 53. Conceder licencia de obras, para reforma de alero en C/ Mayor 60, a D.ª Felisa Vidondo Labairu. D. Carlos Zozaia pregunta por la otra propuesta que presentó D.ª Felisa Vidondo. Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que al final es la primera propuesta. D.ª Iraide Ongay pregunta si la obra va ser en agosto. Se le contesta que no.

Resolución nº 54. Conceder licencia de obras a Gas Natural, S.A. Según informe técnico emitido por Nasursa el 18 de julio de 2011.

3-ACUERDO PLENARIO EN RELACIÓN ANIMSA.

El Sr. Alcade comenta: que Animsa se encarga de la gestión informática del Ayuntamiento y que ha recibido la solicitud de Junta extraordinaria y el orden del día de la misma. Siendo el representante en dicha Junta el Sr. Alcade como lo es en la FNMC.

Para D. Félix Ollo no le encuentra sentido a la propuesta de Animsa y la considera absurda.

Para D. Carlos Zozaia se trata de un mero formalismo.

Se procede votación. Votando a favor: D. Mauro Gogorcena, D. ^a Rocío Monclús D. Joaquín Rebolé. D. José Ignacio Burguete D. ^a Begoña Gogorcena D Carlos Zozaia, D. ^a Iraide Ongay. Se abstienen: D. ^a Esther Beroiz y D. Félix Ollo.

Siendo aprobado por la mayoría legal.

4-ACUERDO PLENARIO A ADOPTAR EN RELACIÓN A LOS VESTUARIOS CAMPO DE FÚTBOL.

El Sr. Alcalde comenta que se ha recibido una subvención por parte del Gobierno de Navarra para los vestuarios del campo de fútbol. Se ha presentado la documentación correctamente y dentro de los requisitos se necesitaban dos certificaciones que debían ser ratificados en Pleno.

-El primero, es un certificado que dice: que dicho proyecto se financiará en su totalidad con el importe de la subvención otorgada por el Gobierno de Navarra en la partida 940001 95400 7609 336110 por importe de 131.000 euros.

-Segundo, es un certificado en que el Ayuntamiento de Lumbier se compromete a mantener las instalaciones destinadas al proyecto de instalaciones deportivas edificio de vestuarios para que se solicita la subvención durante un plazo mínimo de veinte años.

D. ^a Rocío Monclús comenta que se verán mejoras y después del visto bueno se licitará obra. D Carlos Zozaia comenta: que se podía haber hecho antes, que se habló en diciembre y se sabía desde enero. El Sr. Alcalde comenta que ha sido por un tema político de las elecciones de mayo. Ya que no se quería comprometer a la nueva Corporación. El club de fútbol Ilumberrri nunca ha tenido tanto dinero y la obra es muy digna. D. ^a Iraide Ongay, le parece bien la obra pero duda que se de tanto dinero y espera que no haya coste adicional. D. ^a Rocío Monclús comenta: que durante la ejecución de la obra puede haber alguna mejora del proyecto. D Carlos Zozaia comenta: que se podía llevar el protector hasta el vestuario. El Sr. Alcalde le responde: que a la empresa adjudicataria se le puede conseguir algunas mejoras.

D. ^a Iraide Ongay pregunta: que se va hacer con el edificio viejo. D. Joaquín Rebolé le comenta: se va mantener el edificio para otro uso, como sede social oficial del club. El Sr. Alcalde dice: que se pondrá oficinas en el edificio. También pregunta cuantos equipos tiene el Ilumberrri, se le contesta que sólo hay un equipo de fútbol. D Carlos Zozaia comenta que no salen equipos juveniles. D. Joaquín Rebolé dice: que hubo hasta cinco equipos de fútbol. D Carlos Zozaia dice: que el año de tercera si que hubo equipos.

Se procede votación. Votando a favor: D. Mauro Gogorcena, D. ^a Rocío Monclús D. Joaquín Rebolé. D. José Ignacio Burguete D. ^a Begoña Gogorcena D Carlos Zozaiá, D. ^a Iraide Ongay, D. ^a Esther Beroiz y D. Félix Ollo.

Siendo aprobado por unanimidad.

5-APROBACIÓN INICIAL SI PROCEDE ORDENANZA REGULADORA DE LA TENENCIA DE PERROS.

D. ^a Esther Beroiz comenta: que el artículo 2 primer párrafo hace referencia a la disposición transitoria segunda, cuando sólo hay una. D. Joaquín Rebolé y D. Félix Ollo; comentan que se trata de un error de ordenador y sería disposición final segunda. También comenta el artículo 10 pone: poner zonas verdes, sería bueno sustituirlo por zonas recreativas. Al final Cuesta de la Cabra, no hay más zonas. D. ^a Rocío Monclús, no claro lo que es casco urbano o no. D. ^a Esther Beroiz comenta: que no hay zonas habilitadas para perros y tiene que haber procedimiento de alegaciones. D. ^a Rocío Monclús dice: que se trata de tener una base legal para que la policía pueda actuar.

Para D. Félix Ollo no se trata de que se vaya vecino contra vecino. Se trata de una competencia municipal, el problema es probar la infracción y si se va actuar de oficio. El Sr. Alcaldede quiere: que se conciencien los vecinos, denuncia sólo será necesario en unos pocos casos para que se comporten. Esta ordenanza de perros es restaurar una situación que llevará años. Se denunciará a cuatro personas y no por eso juzgar a todos al mismo nivel. Ha habido un boom de perros y hay muchos restos por la calle.

También problema de las palomas en el casco urbano, D. ^a Rocío Monclús dice: que se está en ello.

Para D. Félix Ollo bien como arma legal, pero no entrar en la dinámica de vecinos que denuncien a vecinos. Para D. José Ignacio Burguete se trata de que haya una ordenanza para actuar. Para Sr. Alcalde de 100 propietarios de perros 95 lo hacen bien, pero tiene que haber un arma legal.

D. ^a Iraide Ongay dice: que se habla de persona responsable, y ella ha visto a niños con perros. El Sr. Alcalde dice: que lo contemplará. Hablar de definir que es persona responsable. Para Sr. Alcalde sería: toda persona que puede controlar al perro. Para D. Félix Ollo, los perros peligrosos no deberían llevarlos los menores de edad. Hay debate si un abuelo puede llevarlos o no o un menor de 17 años si. Para D. Carlos Zozaiá el tema se debería debatir antes, y no en el pleno. Aquí votarlo y lo que salga por mayoría aceptarlo y punto. Hay reuniones de trabajo en las que ha estado el Sr. Alcalde presente.

D. ^a Iraide Ongay comenta: que los contenedores de perros tienen que ser especiales. El Sr. Alcalde le responde que la ordenanza no lo especifica con lo que se usarán los existentes, pero que hablará con la Mancomunidad de Sangüesa para ver si se puede solucionar. También comenta que en la ordenanza no se trata el tema de las perreras. D. ^a Rocío Monclús contesta: que es un tema complicado. Sólo el Sr. Alcalde de Jaurrieta ha hecho unas barracas para cada perro, pero en un tema más para perros de cazadores, que para perros de compañía. Pregunta por: zona de esparcimiento canino para perros. D. ^a Rocío Monclús contesta: que no esta previsto que esas zonas

estén en el centro del municipio, más bien en la periferia. D. ^a Iraide Ongay, piensa que podría ser donde el Tanatorio, D. ^a Rocío Monclús le dice que no. El Sr. Alcalde comenta: que nadie quiere tener un contenedor debajo de donde vive, y se pensará añadir a la ordenanza los contenedores y el tema de las perreras.

D. Carlos Zozaia lee el siguiente escrito al respecto: “No se ha tenido en cuenta ninguna aportación hecha por nosotros a la primera ordenanza presentada que incluía la regulación de tenencia de animales domésticos y animales peligrosos y protección de los animales en cuyo boceto inicial las incluimos. Limitándose a modificar esta primitiva ordenanza, reduciéndola solamente a una clase de animales.

En este sentido nos parece decepcionante esta regulación. Perdiéndose una oportunidad para regular la situación de otros animales domésticos y su alimentación en la calle. Y decepcionante también la única reunión de trabajo realizada, muy amena y distendida pero sin ninguna concesión a ninguna de nuestras aportaciones presentadas.

Y si en realidad la sensación que se tiene de la misma (ordenanza) es de papel mojado, el mismo papel mojado hubiera sido incluyendo todas o parte de nuestras propuestas presentadas. Por tal motivo nos abstendremos en su votación”.

D. ^a Rocío Monclús es ordenanza sólo de perros. D. Carlos Zozaia en rojo y verde puso a la primera ordenanza las modificaciones a considerar y piensa que el tema de los gatos debería haberse tratado. Considera que esta ordenanza es papel mojado.

Se procede votación. Votando a favor: D. Mauro Gogorcena, D. ^a Rocío Monclús D. Joaquín Rebolé. D. José Ignacio Burguete D. ^a Begoña Gogorcena. Se abstienen: D Carlos Zozaia, D. ^a Iraide Ongay, D. ^a Esther Beroiz y D. Félix Ollo.

Siendo aprobado por mayoría legal.

6-ACUERDOS EN RELACIÓN FIESTAS DE SAN RAMON.

-Ratificación Ley de Símbolos.

Para D. ^a Iraide Ongay la ikurriña es un símbolo democrático y vota en contra de la Ley de Símbolos.

Para D Carlos Zozaia, la ikurriña es una bandera de muchos vecinos, y aceptada en general. El debate esta superado. Está en contra de que no se ponga.

Para D. ^a Esther Beroiz, todo el mundo tiene derecho al sentimiento. Lo que hay que defender es que no pase nada por defender esta bandera.

Para el Sr. Alcalde acatar la Ley de Símbolos y respetarla.

Se procede votación. Votando a favor: D. Mauro Gogorcena, D. ^a Rocío Monclús D. Joaquín Rebolé. D. José Ignacio Burguete D. ^a Begoña Gogorcena. En contra: D. ^a Iraide Ongay, y D Carlos Zozaia D. ^a Se abstienen: D. ^a Esther Beroiz y D. Félix Olló.

- Información vallado vacas.

El Sr. Alcalde comenta el tema tras los incidentes de Lodosa, el primer vallado en la Plaza y siete tramos. D Carlos Zozaia lo considera un poco justo. D. ^a Esther Beroiz habla del vallado de la Plaza. El Sr. Alcalde comenta: tres vallas y medio desde el Bar Torres y anclado a la puerta. Vallado corto y más seguro y otra puerta en diagonal. Demanda de todos los años, puerta en diagonal. Dos burladeros en la tienda de Ustarroz. Resto más vallado como en la Barraca. Ahora barrotes horizontales de madera. D. ^a Rocío Monclús dice: que el interior del vallado opción que sea de hierro.

D. ^a Esther Beroiz comenta: que vaya con los vallados ahora hay que sustituirlos y ahora tres tablones cruzados. El Sr. Alcalde le responde: que es lo que el Gobierno de Navarra, desde el Departamento de Interior manda.

D. ^a Esther Beroiz, considera que no estaba muy bien. Para D. ^a Begoña Gogorcena está bien el vallado si así lo ha aprobado el Gobierno de Navarra. El Sr. Alcalde comenta: que viene la policía foral y realiza acta de visita y no ha habido nunca ningún problema salvo la denuncia que salió en prensa. Va a cambiar la ley el próximo año. La barrera del vallado no es peligrosa para Interior del Gobierno de Navarra. Para D. ^a Esther Beroiz resulta que ahora hay que cambiar modificando lo añadido, esperando que en adelante no pase nada.

D. Carlos Zozaia, tiene mosqueo como concejal ya que no es de recibo que el tema sea Vox populi y nosotros, los concejales, no sepamos no sepamos directamente nada. Aun año de una nueva normativa se debería haber esperado y mientras tanto trabajar el asunto con los grupos municipales, afectados (barraca y dueño de antiguo bar Torres) y aficionados a los festejos taurinos. En vez de esto se presenta este cambio y si te gusta bien, y si no también ¿Cómo queda la barraca? y si se abre otra vez el bar ¿qué hacemos con la terraza? El Sr. Alcalde le comenta que su grupo no lo sabía hasta este martes y no ha podido proponerlo al Pleno. D. ^a Begoña Gogorcena, haber que ocurre con las vallas. D. ^a Rocío Monclús, hasta que no pase nada Interior no ha hecho nada. Interior no dice nada de quitar la barraca. Para D. ^a Esther Beroiz, sería bueno que Interior emitiese informe asumiendo responsabilidad. Para D. Félix Olló, es elemento coyuntural, si llega informe y se quita barraca, hay cirio. D. ^a Esther Beroiz, insiste en que se pidiera informe escrito a interior. D. José Ignacio Burguete dice: que a veces nos equivocamos todos. Si no hubiese pasado el incidente de Lodosa no hubiese pasado nada. Para D. ^a Esther Beroiz lo que depende de nosotros hacerlo bien. Le contesta el Sr. Alcalde diciendo: que está bien, que se hace lo que el Departamento de Interior del Gobierno de Navarra dice y con la firma del acta que levanta la policía foral. D. ^a Esther Beroiz insiste en que sea Interior que diga por escrito lo de la barraca.

D.ª Iraide Ongay piensa que hay que esperar a la nueva normativa específica y ver lo que cambia. Comenta que se posponga el cambio de recorrido hasta tener una reunión con la gente y colectivos afectados (Bares, Barraca y usuarios de la plaza durante las vacas), muestra dudas sobre que no es un pavimento adecuado. D.ª Rocío Monclús le dice: que las vacas están en la Plaza y tienen adoquín, lo mismo que en la calle Mayor, añade el Sr. Alcalde. Hablar de austeridad, entra en contradicción con lo del vallado que es responsabilidad del nuevo recorrido. D.ª Iraide Ongay añade: Desde Bildurrunberri llamamos al ayuntamiento a que se haga responsable de lo que pueda generar la apertura del recorrido (accidentes...) Por último pide que conste en acta que si a consecuencia de la modificación del recinto vallado y la más que previsible modificación de la ley de festejos taurinos, la actividad y/o ubicación de Irunberriko barraka por un lado y las diferentes actividades festivas por otro, se vieran afectadas, los principales y únicos responsables serán quienes voten a favor de esta modificación. Hay un intento de receso que trata de interrumpir la sesión pero no se permite.

El Sr. Alcalde comenta: que si cambia la ley, la inversión respecto del vallado será mínima. Siguen las vacas que funcionan bien. Vallado es responsable la policía que levanta acta del mismo. La barra esta cerrada de normal de 6.30 a 7.30. D. Carlos Zozaia dice: que el cambio del vallado deje abrir un lado de la barraca y cerrándolo a una esquina de la misma y que se pregunte a la gente de la barraca. Normalmente hacerlo. El Sr. Alcalde recuerda que la Plaza es del pueblo de Lumbier y cuando hay que negociar se habla. D. Carlos Zozaia también dice: que hay que colaborar con el Ayuntamiento. D.ª Iraide Ongay cometa que la barraca realiza actividades. El Sr. Alcalde no sabe cuales son dichas actividades, ya que no se le ha dicho nada; y se ha dirigido al Sr. Patxi Alzueta.

D.ª Esther Beroiz no está de acuerdo con este proceso apoya la postura de D. Carlos Zozaia para que se tenga más información del vallado de la Plaza. Además hace dos años avisó que el vallado no era adecuado y ahora otra vez hay que gastar. Se dejo y ahora ponerlo tras la barrera. Aunque interior deja la Barraca, para D.ª Esther Beroiz puede haber problema. El Sr. Alcalde le contesta. Que se ha hablado con el Departamento de Interior del Gobierno de Navarra y la barrera cumple la ley.

-Elección Corporación Infantil.

-D.ª Begoña Gogorcena dice: que hay 42 niños y niñas que no son menores de dos años, que optan al sorteo para la elección. El Sr. Alcalde, comenta la posibilidad de que los niños que salieron elegidos el año pasado no entrasen en el sorteo de este año. D.ª Esther Beroiz no le parece bien y que no se excluya a nadie. A D. Carlos Zozaia y D.ª Iraide Ongay les da igual. Al final se opta por incluir a todos los niños.

D. ^a Begoña Gogorcena como tal procede al sorteo, siendo elegidos:

- Alcalde: Alex Pérez Beorlegui.
- Primer Teniente. Flavia Amorin.
- Concejal. Libertad Echeverria.
- Concejal. Eñauk Armendariz.
- Concejal. Ibai Jáuregui Ducay.
- Concejal. Xavier Vidondo Aranguren.
- Concejal. Xavier Cemborain.
- Concejal. Pablo Bustingorri.
- Concejal. Sara Irurozki,
- Suplente. Xamina Madalina.
- Suplente. Rares Rasinau.
- Suplente. Julen Abaurrea Beorlegui.
- Suplente. Juliana Urce Perurena.

El Sr. Alcalde propone que tire el chupinazo iniciador de las fiestas de San.Ramón 2011 el concejal D. Joaquín Rebolé Iriarte, que acepta. Después se tiran cohetes dos y dos entre los miembros de la corporación .D. ^a Esther Beroiz dice: que el año pasado no fue así.

7-ESCRITOS DE PARTICULARES.

-D. ^a María Nieves Otazu Juanco escribe sobre el tema limpieza de matas delante de su casa. D. ^a Rocío Monclús comenta: que se ha ido y se ha mirado el entorno. D. Carlos Zozaia, pregunta a quien le corresponde esa limpieza. El Sr. Alcalde comenta: que la limpieza de todo lo que es público corresponde al Ayuntamiento, pero que este año no va poder ser.

-D. ^a Itxaso Iribarren Muñoz. Pide licencia rodaje Cinematográfico los días 20 y 31 de julio y 1 de agosto en parcela comunal polígono 1, parcela 1 de Bordablanca, facería 14. D. Carlos Zozaia pregunta si es lo de los cinco .El Sr. Alcalde le dice que será para el día 20, saber cuando que hable con Alberto. Ayuntamiento ceder el torico de fuego.

8-RUEGOS Y PREGUNTAS.

-D. Carlos Zozaia, ruega se tenga en cuenta de algún modo (rayas pintadas en suelo por ejemplo) que no se aparque en la calle Las Cruces esquina con Teléfonos, pues si deja un vehículo grande, a veces no se puede entrar en esta calle, ahora de dirección única. También dice D. José Ignacio Burguete que sería bueno en la Canterica. El Sr. Alcalde piensa que quizás poniendo macetas se podría solucionar.

También pregunta por los contenedores donde la rotonda del Hotel, que no están en línea. Sobresaliendo excesivamente el último El Sr. Alcalde dice: que los contenedores están en línea, y según se descargan subirlos al primero, que el borde se mueve.

También pregunta por las arcadas del Ayuntamiento, para que se ponga algo y no se aparque debajo, tapando la entrada a las exposiciones en el Vínculo y a ver si es necesario que esté el vallado colocado 15 días antes, dificultando aun mas entradas y salidas a ciertas calles estrechas (Horno y San Juan). El Sr. Alcalde le contesta: que quince días antes de fiestas tiene que estar el vallado y que en las calles se anda mal con el coche. D. ^a Rocío Monclús comenta: que Nasursa no ha visto el vallado y para el día 22 tiene que estar el vallado listo, calle del Horno y cuesta de San Juan.

También pregunta para que el Ayuntamiento se queje ante quien corresponda que durante los meses de julio y agosto no ha habido servicio de pediatría en Lumbier.

-D. ^a Iraide Ongay pregunta si hay algún control sobre las avionetas que han sobrevolado el municipio. D. ^a Rocío Monclús y el Sr. Alcalde le comentan que no son del club de vuelo, ya que si pasa algo atienden enseguida el requerimiento del Ayuntamiento.

También pregunta sobre el horario de los fuegos del día 14 de agosto, ya que a las once menos cuarto no habían empezado. D. ^a Begoña Gogorcena le responde: que es dentro del horario cuando comienzan, pudiendo empezar y terminar un poco antes o un poco más tarde.

-D. ^a Esther Beroiz reclama que en la normativa de la aprobación inicial de la ordenanza reguladora, se hable de los gatos y las palomas; que son un problema desde hace tiempo. El Sr. Alcalde y D. ^a Rocío Monclús le comentan: que los gatos se esterilizan para tratar de mitigar el problema. Respecto las palomas el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra pretende actuar sobre las palomas, siempre dentro del casco urbano.

Pregunta sobre el generador del día 14 de agosto, si en otro sitio no afectaría a los vecinos. Le responde el Sr. Alcalde, primero en la casa Mula Redin, 9 de la mañana sábado mal y la movemos de donde estaba. Ponerlo donde el jardín de los contenedores por encima de los árboles. D. ^a Rocío Monclús le dice; que porque molesta, está insonorizado el grupo electrógeno, pero el olor no se puede evitar. D. ^a Esther Beroiz que se puede poner más lejos el cable del generador llevando el cable por los árboles. D. José Ignacio Burguete le comenta, que entonces alguno se podría colgar del cable.

Pregunta sobre la situación económica de Acciona y pide informe del mismo al Sr. Alcalde. Le contesta el Sr. Alcalde, que cuando se prepare se le mandará. Para D. ^a Esther Beroiz hay formas y formas, no de recibo que dicho informe no esté cerrado. Quiere ese informe El Sr. Alcalde, le comenta que eso está en las cuentas que están a su disposición. D. ^a Esther Beroiz le recuerda que ya existe un cuadro inicial sobre la operación de Acciona y que se trataría sólo de introducir nuevos datos

Quiere saber la situación de los contratos en Acciona y el ERE, sobre lo dicho en prensa y que el Alcalde informe y hable con Acciona. El Sr. Alcalde si que hay ERE (de suspensión), que en septiembre u octubre hay previsto un prototipo de pala de 55 metros, y que podría necesitar gente. D. ^a Esther Beroiz pregunta; que tipo de contratos. D. Carlos Zozaia dice: que ya ponía que hay 65 fijos. D. ^a Esther Beroiz pide a la Agrupación que valoración tiene de la

operación. El Sr. Alcalde le dice: que lo que opine la Agrupación que lo pregunte. D. José Ignacio Burguete hoy por hoy está a favor de Acciona, ya que la situación es cambiante y que habrá que tener paciencia. Para D.^a Esther Beroiz la situación es comprometida y hay que pedir la situación económica. Para ella tiene que haber un compromiso del Ayuntamiento, además cree que las expectativas que tenía la Agrupación creó ya se han desinflado. D. José Ignacio Burguete le contesta: que se trata de una empresa privada y parece que va saliendo de la crisis actual.

D. Félix Ollo comenta: que el tema subvenciones es mortal, ya que se fomenta la especulación, que es la espada de Damocles de la economía mundial. Este podría ser el caso de Acciona y las ayudas que ha recibido del Gobierno y del Ayuntamiento. También pregunta sobre quien se hace cargo de las zonas verdes. D.^a Rocío Monclús le responde: que hasta la recepción final Acciona tiene que encargarse, una vez recepcionada la obra el Ayuntamiento se encarga mantenimiento polígono industrial. El Sr. Alcalde le comenta, que hacia dentro de la empresa, es la empresa la que se encarga de ello. D. José Ignacio Burguete matiza que la competencia es del Ayuntamiento.

D. Félix Ollo comenta: que en su momento nosotros recibimos latigazos ahora no y que el Sr. Alcalde se colgó la medalla y para ellos cuatro latigazos, no de acuerdo acciones, si no con lo que exista ejemplos anteriores. ¿Por que no se dan los datos de Acciona? Se han mandado escritos en los que el coste no es más de 40.000 euros. El Sr. Alcalde le comenta: que tiempo al tiempo, cuando se ejecute todo, dará la información. A lo que D. Félix Ollo le dice: vaya morro.

D. Félix Ollo se siente como un “cornudo”. En la calle ante preguntas de los vecinos se le queda cara de “gilipollas” porque no se entera de lo que pasa en el consistorio. Si se hace como técnica política lo entiende y si es un fallo que se solucione. Además D.^a Esther Beroiz ha presentado escrito al respecto. El Sr. Alcalde le dice, que puede llamar siempre para pedir información y que la comunicación es de doble sentido; y que no entiende el resquemor. D. José Ignacio Burguete cree que es un mal entendido y que es solucionable.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 19 horas de 17de agosto de 2011, de todo lo cual como Secretario doy fe.